Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

PROGRAMAS TERAPÉUTICOS COGNITIVOS Y FISICODEPORTIVOS EN PESONAS MAYORES.

Noviembre 2024

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE
SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	PROGRAMAS TERAPÉUTICOS COGNITIVOS Y FISICODEPORTIVOS EN PESONAS MAYORES.
Familia Profesional:	SANIDAD
Área Profesional:	ATENCIÓN SANITARIA
Código:	SANT0125
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Describir las estrategias para estimular y potenciar las capacidades cognitivas y físico-deportivas de las personas mayores y proponer criterios de adaptación a las necesidades del/la paciente para mejorar su calidad de vida y autonomía.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Introducción a la Psicología del envejecimiento.	35 horas
Módulo 2	Principales sintomatologías de los trastornos y síndromes del envejecimiento.	40 horas
Módulo 3	Planificación de programas y actividades físico-deportivos, recreativas y rehabilitadoras adaptadas a las características de las personas mayores	25 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición	100 horas
Teleformación	Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Certificado de profesionalidad de nivel 1 -Título Profesional Básico (FP Básica) -Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente
Experiencia profesional	No se requiere
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Justificación de los requisitos del alumnado
La titulación estará acreditada cuando el participante haya desempeñado o desempeñe un puesto de trabajo para el que dicha titulación es un requisito necesario

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Título de Grado en Psicología.Título de Grado en Fisioterapia. Título de Grado en Terapia Ocupacional.Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.
Experiencia profesional mínima requerida	Se requiere un mínimo de 6 meses de experiencia como psioterapeuta, terapeuta ocupacional, psicólogo/a, psicoterapeuta, auxiliar de óptica, auxiliar de enfermería o auxiliar de farmacia.
Competencia docente	Se requiere un mínimo de un año o 300 horas de experiencia como docente. Este requisito no será de aplicación en caso de estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:- Máster del Profesorado- Estudios universitarios pedagógicos (Magisterio, Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía)- CAP- Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o equivalente
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m²	2.0 m² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

  Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

  a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios

b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.

- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.

- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el

- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no

- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats

- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y

- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la

- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.

- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje

- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciase pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades

- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma

- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.

- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los

- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 21561012 TERAPEUTAS OCUPACIONALES

- 56121016 AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA Y/O CONSULTORIO MÉDICOS, EN GENERAL
- 21591039 PSICÓLOGOS SANITARIOS GENERALES

- 33241014 AUXILIARES DE ÓPTICA

- 56111059 AUXILIARES DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, EN GENERAL

- 28231053 PSICOTERAPEUTAS

- 21521010 FISIOTERAPEUTAS, EN GENERAL

- 21591048 PSICÓLOGOS SANITARIOS ESPECIALISTAS

- 56111031 AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y TOXICOMANÍAS

- 56211012 AUXILIARES DE FARMACIA

- 56111040 AUXILIARES DE ENFERMERÍA EN REHABILITACIÓN

- 56111022 AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE GERIATRÍA

- 56111013 AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: Introducción a la Psicología del envejecimiento.

OBJETIVO

Reconocer los elementos principales de la psicología del envejecimiento en la valoración del/la paciente anciano/a en el ámbito sanitario para calibrar el impacto de las principales vivencias vitales en su bienestar emocional.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 35 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Introducción al abordaje de la psicología del envejecimiento.

- Desarrollo de los estadios de la psicología evolutiva según el autor Erickson.
- Conocimiento sobre la importancia de la percepción como proceso de extracción de la información de los estímulos.

- Descripción de los receptores de la información.
- Identificación de los niveles del proceso perceptivo.
- Revisión de las características de los procesos cognitivos en personas

mayores.

- Desarrollo de la atención en personas mayores.
- Desarrollo de la memoria en personas mayores.
- Desarrollo de la inteligencia en personas mayores.

- Estudio sobre las necesidades sexuales en personas mayores.

- Descripción de las fases de la respuesta sexual del ser humano.
- Estudio sobre los trastornos sexuales en la vejez.

- Identificación de los modelos afectivos en personas mayores.
- Desarrollo de las teorías sociales en cuanto a las interacciones en personas mayores.
- Conocimiento sobre la importancia de la relación familiar con el anciano y la anciana.
- Desarrollo del proceso de duelo en personas mayores.

- Descripción de las fases del duelo.
- Identificación de las manifestaciones del duelo en personas mayores.

- Análisis sobre la realización de la propia imagen y valoración personal en la vejez.
- Desarrollo del deterioro cognitivo en la vejez.

- Descripción de las etapas del deterioro cognitivo.
- Estudio de la demencia. Clasificación.
- Estudio de la autoestima en personas mayores.
- Estudio del lugar de control en personas mayores.
- Estudio de la calidad de vida en personas mayores.

- Descripción de las manifestaciones de las afecciones más significativas en las personas mayores.

- Contextualización del concepto de depresión y su afectación a las personas mayores.

- Tipología de trastornos depresivo.

- Contextualización del concepto de ansiedad y su afectación a las personas mayores.

- Tipología de trastornos de la ansiedad.

- Estudio de los programas de actuación cognitiva en las personas mayores.

- Conocimiento de los programas de actuación cognitiva integral y su actuación en personas mayores sin deterioro cognitivo.

- Descripción de los entrenamientos en memoria en personas mayores.
- Descripción de los talleres de memoria en personas mayores.

- Estudio sobre la valoración de El libro de la memoria, de Jordi Peña-Casanova sobre la memoria.
- Conocimiento de los programas de actuación cognitiva integral y su actuación en personas mayores con deterioro cognitivo.

- Estudio del programa de psico estimulación integral (PPI).
- Estudio del programa de intervención con la orientación a la realidad (O. R).
- Estudio del programa de intervención con la reminiscencia.
- Estudio del programa de intervención con validación.

- Descripción de los programas de aproximación conductual en personas mayores.
- Descripción de los programas para minimizar las alteraciones de conducta

en personas mayores.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de actitudes positivas hacia los cambios producidos por la vejez.
- Habilidades de comunicación con pacientes y, concretamente, con personas mayores.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: Principales sintomatologías de los trastornos y síndromes del envejecimiento.

OBJETIVO

Identificar los efectos del envejecimiento en los aparatos y sistemas del organismo para conocer las formas de intervención y/o prevención de síndromes más significativos que afectan a la salud, consiguiendo así, adaptar nuestra actuación en el ámbito sanitario a las necesidades de las personas mayores.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 40 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Identificación de los cambios biológicos que sufre el cuerpo humano en el proceso de envejecimiento.
- Estudio de las teorías que explican el cambio en el cuerpo humano por el envejecimiento.
  - Desarrollo de la teoría biológica
  - Desarrollo de la teoría genética.
  - Desarrollo de la teoría del reloj celular.
  - Desarrollo de la teoría de los radicales libres.
  - Desarrollo de la teoría mitocondrial.
  - Desarrollo de la teoría del estrés hormonal.
- Funcionamiento de los aparatos y sistemas de nuestro organismo que se ven afectados por el envejecimiento.
- Estudio del aparato digestivo como órgano responsable de la digestión de los alimentos.
- Identificación de los cambios provocados en el aparato digestivo por la vejez.
- Estudio y funciones del sistema endocrino.
- Identificación de los cambios del sistema endocrino provocados por la vejez.
- Estudio y caracterización del aparato locomotor.

- Identificación de los cambios del aparato locomotor provocados por la vejez.
- Estudio del sistema nervioso y su importancia en nuestro organismo.

- Conceptualización del sistema nervioso central.
- Conceptualización del sistema nervioso autónomo o vegetativo.
- Conceptualización del sistema del sistema nervioso periférico.
- Cambios provocados en el sistema nervioso central por la vejez.
- Descripción de las características del sistema sensorial.

- Identificación de los cambios provocados en el sistema sensorial por la vejez.
- Descripción de las características del sistema urogenital.

- Identificación de los cambios provocados del sistema urogenital por la vejez.
- Estudio del aparato respiratorio.

- Identificación de los cambios provocados en el aparato respiratorio por la vejez.
- Descripción de las características del sistema cardiovascular.

- Identificación de los cambios provocados en el sistema cardiovascular por la vejez.
- Estudio de las patologías más frecuentes de la vejez por las cuales se fundamenta la asistencia geriátrica.

- Identificación de las principales características de la capacidad funcional en personas mayores.
- Conocimiento de las actividades básicas de la vida con relación a la dependencia/independencia de las personas mayores.

- Estudio sobre el análisis del Instrumento de evaluación según Katz y la escala de Barthel.
- Identificación de las alteraciones en la motricidad causada por el envejecimiento.

- Estudio del Síndrome de inmovilización o inmovilismo en las personas mayores.
- Estudio de los Trastornos del equilibrio en las personas mayores.
- Estudio de los Trastornos de la marcha en las personas mayores.
- Desarrollo del Síndrome Confusional Aguda (SCA) según el CIE 10.

- Definición del SCA.
- Identificación de las causas y consecuencias del SCA en personas mayores.
- Desarrollo de las causas de aparición de las úlceras por presión (UPP).

- Distinción de los grados en la úlcera por presión.
- Estudio de la incontinencia urinaria y fecal en personas ancianas.
- Identificación de las alteraciones sensoriales más frecuentes en personas ancianas.

- Descripción de las características de la audición en personas ancianas.
- Descripción de las características de la visión en personas ancianas.
- Estudio de la importancia de la iatrogenia hospitalaria en las personas mayores.
- Estudio sobre la actuación geriátrica en los ancianos para la prevención de

síndromes.

- Desarrollo sobre el análisis de las patologías más frecuentes en personas ancianas.
- Desarrollo de las enfermedades cardiovasculares más frecuentes en la vejez.
- Desarrollo de las enfermedades respiratorias más frecuentes en la vejez.
- Estudio sobre los trastornos urogenitales más frecuentes en la vejez.
- Estudio sobre los trastornos de la sangre y órganos hematopoyéticos producidos en la vejez.
- Estudio sobre los trastornos digestivos más frecuentes en la vejez.
- Desarrollo de los trastornos endocrinos e hidroelectrolíticos en la vejez.
- Identificación de las causas derivadas del dolor óseo, articular o muscular.
- Estudio de los trastornos del sistema nervioso central en la vejez.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Importancia de establecer una comunicación activa entre los diferentes profesionales que intervienen en un paciente de edad tardía
- Empatía con las personas mayores

MÓDULO DE FORMACIÓN 3:	**Planificación de programas y actividades físico-deportivos, recreativas y rehabilitadoras adaptadas a las características de las personas mayores**

OBJETIVO

Definir los programas y actividades de envejecimiento saludable, adaptadas a las necesidades de las persona mayores, para prevenir o minimizar el impacto de enfermedades que provocan una incapacidad funcional y reducir así, por lo tanto, la dependencia del/la paciente de familiares y/o de profesionales sanitarios.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 25 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Contextualización de los programas y actividades físico- deportivas, recreativas y rehabilitadoras en las personas mayores.
- Desarrollo de la finalidad de la actividad física en personas mayores.
- Identificación de los elementos psicomotrices a trabajar con personas mayores.
- Desarrollo de la metodología didáctica de las actividades físico-deportivas en ancianos.
- Contextualización de los programas y actividades integrales de intervención para personas mayores.

- Definición de la psicomotricidad.
- Descripción de las características del desarrollo psicomotor de las personas mayores.
- Identificación del modelo de intervención en personas ancianas.

- Estudio sobre las variables a tener en cuenta en los modelos de intervención.
- Estudio de los métodos basado en la pedagogía del modelo.
- Desarrollo del método basado en la pedagogía de la situación.
- Desarrollo del método basado en la pedagogía no directiva.
- Conocimiento sobre la creación de un plan de actividades físicas: acondicionamiento y mantenimiento de la capacidad funcional.

- Desarrollo de las capacidades funcionales que intervienen en las actividades físico- deportivas, recreativas y rehabilitadoras.
- Descripción son la elección de los contenidos a trabajar en el plan de actividades físico- deportivas, recreativas y rehabilitadoras.
- Tipología de actividades y programas que se utilizan en la intervención con personas mayores.

- Estudio de los requisitos necesarios para la realización de un programa de actividades físico- deportivas en personas ancianas.
- Desarrollo de los objetivos y contenidos de los programas de actividades físico- deportivas en personas ancianas.
- Descripción de la metodología y actitud del profesional empleados en el programa.
- Estudio sobre las consideraciones más importantes para un adecuado control del entrenamiento y diseño de programas de actividades físicas, recreativas y rehabilitadoras con mayores.

- Desarrollo de simulacros de situaciones y actividades dentro del programa de actividades físicas, recreativas y rehabilitadoras con mayores.
- Conocimiento de los materiales e instalaciones en los programas.
- Desarrollo de los principios básicos a la hora de estructurar un programa de actividades físicas.
- Desarrollo de programas y actividades físicas según las necesidades de la persona mayor.

- Organización sobre el tipo de actividades en los programas.
- Descripción sobre el diseño del programa de ejercicio físico.
- Estudio sobre el planteamiento de los objetivos.
- Descripción sobre la planificación del programa.
- Estudio sobre el inicio y seguimiento de las actividades del programa.
- Desarrollo de la planificación de las sesiones.
- Estudio de ejemplos de actividades según las necesidades según la publicación, Tercera edad sana. Ejercicios preventivos y terapéuticos, de Juan R. Parreño y otros perteneciente a la colección Rehabilitación, del INSERSO.
- Estudio sobre la valoración de los resultados y seguimiento de los programas de actividad física, recreativas y rehabilitadoras para personas mayores.

- Desarrollo de los beneficios de la actividad física en la salud de la persona anciana.
- Descripción de las escalas de evaluación de la actividad física en las personas mayores.

- Estudio de las Escalas de intensidad de los apoyos al ejercicio físico en la vejez.
- Estudio de la a Escala de calidad de vida GENCAT.

- Estudio de la Escala de resultados personales.
- Síntesis de los efectos de la actividad física a nivel cognitivo, psico-emocional, físico y relacional.

- Estudio de los cuestionarios para la evaluación de la actividad física en personas ancianas.
- Estudio del uso sostenible y responsable de recursos sanitarios en programas y actividades físico- deportivas, recreativas y rehabilitadoras en las personas mayores, así como gestión de residuos producidos para respetar el medio ambiente en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático y transición energética.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Interés por parte de los profesionales y las profesionales en adquirir estrategias de habilidades sociales para establecer una buena relación social entre el profesional y el/la paciente.
- Capacidad de planificación y coordinación con paciente y resto de equipo clínico
- Concienciación y sensibilización sobre el uso responsable de recursos y la gestión adecuada de residuos

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.